

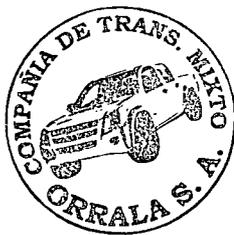
Cuenca, 05 de Octubre del 2018

**SEÑORES.  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**

De mis consideraciones:

Fausto Xavier Orrala Méndez, Gerente de la Compañía de Transporte Mixto ORRALA S.A., procedo a informarles que mediante Juicio No. 01333-2017-04732, donde indica la sentencia con fecha 21 de Febrero del 2018, "Aprueba el acuerdo conciliatorio al que han llegado el actor señor CARLOS XAVIER ORRALA CORNEJO y los demandados señores CARMITA ELIZABETH BARBECHO AZAÑA y SEGUNDO RAUL SAQUIPAY MAXI. La parte actora recibe DIEZ acciones de la Empresa de Transporte Mixto ORRALA S.A., que le entregan o devuelven los demandados quienes mantienen a su favor ONCE acciones, con la cual los demandados satisfacen íntegramente los valores contantes en las letras de cambio objeto de este proceso por lo tanto no hay valores que reclamar entre las partes procesales", por lo tanto como Gerente he procedido a registrar en los libros de acciones y accionistas el 01 de Marzo del 2018 las acciones acordadas en la sentencia, siendo como tal. El señor Carlos Orrala constaba con 409 acciones y ahora consta con las Diez acciones devueltas con 419 Acciones a su favor, así mismo el Señor Segundo Saquipay constaba con 21 acciones ahora con las Diez Acciones entregadas al señor Carlos Orrala consta con 11 acciones,. Es todo cuanto puedo informar.

Por la acogida que sabrán a dar a la presente mis agradecimientos.



  
Gerente  
Fausto Orrala  
C.C. 010252391-7

Correo: [forrala@hotmail.com](mailto:forrala@hotmail.com)

Celular: 0968714803

